

Expediente: 537/17-I3
Carátula: VILLARREAL RAUL RENE C/ TORIBIO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285311145 - CECENARRO, LUIS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BUABSE, PABLO MARCELO-DEMANDADO
90000000000 - MARRO S.A.S., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 537/17-I3



H103065036410

JUICIO: VILLARREAL RAUL RENE c/ TORIBIO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 537/17-I3 INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS PROMOVIDO POR EL LETRADO LUIS R. CECENARRO.-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por el letrado LUIS R. CECENARRO por derecho propio en fecha 24/04/24:

Atento que el proveído de fecha 15/03/24 no requiere notificación en domicilio real, recházase lo solicitado.

Asimismo, advirtiendo el Proveyente que el proveído de fecha 15/03/24 mediante el cual se corre traslado del incidente de cobro de honorarios iniciado por el presentante, NOTIFIQUESE al co-demandado PABLO MARCELO BUABSE el mismo en domicilio digital constituido el que se vincula al presente proveído.- 537/17-I3 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.